

A los Señores Accionistas de

TRANSPORTES COMERCIAL VASQUEZ GUERRERO CIA. LTDA.

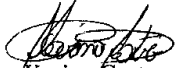
En mi calidad de comisario de TRANSPORTES COMERCIAL VASQUEZ GUERRERO CIA. LTDA. Y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del Art. 321 de la ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance de la Compañía y de Resultado, cortado al 31 de diciembre del 2007.

Mi revisión se efectuó con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presenten errores importantes de revelación. El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras de los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSPORTES COMERCIAL VASQUEZ GUERRERO CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2007. y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con las disposiciones legales.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final presente informe de comisario de los estados financieros de TRANSPORTES COMERCIAL VASQUEZ GUERRERO CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2007

Cuenca, 15 de abril del 2008.


Karina Castro

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.

Como resultado de mi revisión a los estados financieros De TRANSPORTES COMERCIAL VASQUEZ GUERRERO CIA. LTDA En mi opinión los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de la Junta de Socios y del Directorio, el libro de participaciones y socios cumplen con las disposiciones legales y estatutarias en su contenido y en su forma.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, considero importante indicar que durante el proceso de revisiones de los estados financieros, reglamentos internos, procesos contables y financieras, he recibido total colaboración del Gerente General y del personal de la empresa que ayudo a la consecución de los objetivos trazados.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos puntuales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el código de comercio, entre otros, este cumplimiento se da por su contenido y conservación.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para la protección de los activos de la compañía, y su salvaguardia, cuyo resultado determino la carencia de observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio y evaluación del sistema de Control interno contable de la compañía de acuerdo al alcance determinado en la planificación para

| : | |

evaluar estas actividades tal como lo requiere las normas de auditoria, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesario para expresar una opinión sobre los estados financieros. Mi evaluación, efectuada con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial al sistema de control interno. Estos procedimientos salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON LOS REGISTROS.

Los valores expresados en el balance:

ACTIVOS CORRIENTES	\$	16.226,92
TOTAL ACTIVO	\$	17.533,58
PASIVO CORREINTE	\$	3.326,92
TOTAL PASIVO	\$	9.476,42
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	\$	8.057,16
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	7.128,25

Estos valores han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario y revelación.


Karina Castro